



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y EL PROVEEDOR IMPULSORA AZUCARERA DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

**CONTRATO No. 053/2015**

**FECHA: 23 DE JUNIO DE 2015**

**CONCEPTO** ADQUISICIÓN 5,000 SACOS DE AZÚCAR ESTÁNDAR DE 50 KGS

**PROVEEDOR / PRESTADOR:** **IMPULSORA AZUCARERA DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V.**

**RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)**

GOB. DEL ESTADO:   X   NOMBRE: C.P. JORGE GARCÍA OÑATE MARTÍNEZ  
GOB. MUNICIPAL:        CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
GOB. FEDERAL:        DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

**INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO** AÑO:2015 TOTAL: \$ 2'236,400.00

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**PARTIDA UNO: "SACOS DE AZÚCAR"**

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	MONTO TOTAL
5,000	SACOS DE AZÚCAR DE 50 KILOGRAMOS CADA UNO.	\$ 440.00	*\$ 2,200,000.00
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>\$2,200,000.00</b>

\*NO GENERA I.V.A.

**PARTIDA DOS: "TRASLADO"**

CANTIDAD	CONCEPTO	TONELADAS	P. UNITARIO X TONELADA	MONTO TOTAL
2,500	TRASLADO A CHAMPOTÓN	125	\$ 120.00	\$ 15,000.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 15,000.00</b>
16% I.V.A.				\$ 2,400.00
RET. I.V.A.				\$ 600.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 16,800.00</b>

CANTIDAD	CONCEPTO	TONELADAS	P. UNITARIO X TONELADA	MONTO TOTAL
2,500	TRASLADO A CAMPECHE	125	\$140.00	\$ 17,500.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 17,500.00</b>
16% I.V.A.				\$ 2,800.00
RET. I.V.A.				\$ 700.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 19,600.00</b>



EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$ 2´ 236,400.00 (SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	MONTO TOTAL
<b>PARTIDA UNO: SACOS DE AZÚCAR DE 50 KILOGRAMOS CADA UNO</b>	<b>\$ 2,200,000.00</b>
<b>PARTIDA DOS: TRASLADO A CHAMPOTÓN Y CAMPECHE</b>	<b>\$ 36,400.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 2´ 236,400.00</b>

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONCLUYE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LAS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"**

C. DAVID BELLO BALTAZAR  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE**

  
C.P. JORGE GARCÍA OÑATE MARTÍNEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE  
M.V.Z. OSCAR MIGUEL ROMERO ROJAS  
DIRECTOR DE APLICACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE